

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy una inversión de más de 16 millones para reforzar estos recursos de los profesionales

La Comunidad de Madrid compra 24 vehículos eléctricos para el Cuerpo de Bomberos y aumenta un 30% la inversión para reforzar sus medios aéreos

- En el primer caso, se utilizan para el transporte de material o personal, con sistemas de señalización, iluminación rotulación corporativa
- Con los helicópteros, el Ejecutivo autonómico potencia el servicio de rescate y extinción de incendios forestales en los meses de más riesgo

28 de agosto de 2024.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de más de 16 millones de euros para la compra de 24 vehículos eléctricos –cero emisiones- destinados al Cuerpo de Bomberos y el refuerzo de sus medios aéreos, aumentando así los recursos dirigidos al rescate y extinción de incendios forestales durante los meses de más riesgo de estos siniestros.

En el primer caso, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, continúa con la renovación de la flota de coches ligeros, tipo combi compacto, conocidos como *buses*, con cerca de un millón de euros. Está previsto que, además, a lo largo de este año se incorporen otras 24 unidades 100% eléctricas, que sumarán 48 nuevas dotaciones, tras otra inversión de más de 1,8 millones de euros.

En la actualidad, 26 *buses* se dedican a las labores de apoyo técnico, que serán reemplazados por estos de cero emisiones que podrán acceder a las zonas de bajas emisiones de las grandes ciudades. Además, contarán con sistemas de señalización e iluminación y rotulación corporativa del Cuerpo de Bomberos.

Este tipo de vehículos son utilizados para tareas logísticas ligeras, así como de transporte de material o personal a siniestros, resultando fundamentales para las intervenciones y el normal funcionamiento de los 21 parques de bomberos repartidos en todo el territorio autonómico.

La ASEM112 ha planificado la incorporación progresiva de estos modelos a su flota para atender la creciente movilidad de personal y material logístico entre los diferentes parques y asegurar el relevo del personal involucrado en emergencias.

DIEZ HELICÓPTEROS PARA LOS MESES DE MAYOR RIESGO

Por otro lado, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado una inversión de 15,1 millones de euros para reforzar la dotación aérea del Cuerpo de Bomberos regional. Esta cantidad supone un incremento del 30% respecto al contrato anterior, que fue de 11,6 millones, y que servirán para contratar el servicio de diez helicópteros por un periodo de dos años.

Dos de las aeronaves iniciarán su asistencia, de manera anual, a partir de noviembre de 2024, con una estimación total de 800 horas de vuelo al año. Una de ellas tendrá como función principal el rescate (búsqueda y salvamento) y labores secundarias las de dirección de siniestros, lucha contra incendios y coordinación. La otra se encargará de la dirección y coordinación de siniestros, tanto dentro como fuera del ámbito del fuego, ocupándose también de la observación y patrullaje.

Las otras ocho comenzarán en abril de 2025, para la temporada estival. Cuatro de ellas serán del tipo bombardero, con 112 días de vuelo anuales cada una. El resto servirán para el transporte de brigadas y apagado de incendios: dos helicópteros durante 128 días y otros dos durante 154.